

Corrección de errores de la Resolución nº 184 de 26 de febrero de 2020, correspondiente a la plaza DPCI0864, del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Científico e Investigador de la Universidad de Extremadura.

Advertido error en la Resolución nº 184 de 26 de febrero de 2020, del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Extremadura por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de Personal Científico e Investigador de la Universidad de Extremadura, publicada en los tablones de anuncios del Rectorado (Badajoz/Cáceres) de la Universidad de Extremadura, el día 27 de febrero de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el ANEXO I de la convocatoria, en

El apartado de Plaza:

Donde dice:

- DPCI0864

Debe decir:

DPCI0864 y DPCI0867

Número de contratos: 2

SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Para hacer constar que el presente documento ha sido publicado a las 12 del día de la fecha. Badajoz, 28 de Le mem 2020

FUNCIONARION

La presente Resolución NO modifica el plazo establecido para concursar a dicha plaza que será diez días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en los tablones de anuncios del Rectorado (Badajoz/Cáceres) de la Universidad de Extremadura.

Badajoz, 27 de febrero de 2020

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

09167700S PEDRO (MARIA FERNANDEZ (R: Q0618001B)

FIRMADIZ, IR QOS ISSOUT BINE 2.5.4.13-IR-SAEA
ANTOSO PUESTO 11.2011/18/12/12/15/
ANTOSO PUESTO 11.2011/18/12/15/
ANTOSO PUESTO 11.2011/18/12/15/
ANTOSO PUESTO 11.2011/18/12/15/
ANTOSO PUESTO 15.501/18/12/15/
ANTOSO PUESTO 15.501/18/12/15/
ANTOSO PUESTO 15.501/18/12/15/
ANTOSO PUESTO 15.501/18/12/15/
ETTERMOURA, C-15
FERMADIRA, C-15

Fdo.: Pedro Mª Fernández Salguero